

RESOLUCION N° 127/2021

Paraná, 14 de septiembre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la designación de la Agente Vanesa P. Heidel, actual Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de C. Del Uruguay, como Secretaria Interina -Subdirectora de OGA- de Concepción del Uruguay, mediata Resolución N° 584/2021 de fecha 10/09/2021 del Excmo. S.T.J..-

En fecha 13 de septiembre del 2021, la Dra. Vanesa P. Heidel solicita que se conceda licencia sin goce de haberes por cargo superior ante la designación mencionada.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI de C. Del Uruguay, el Sr. Fiscal de Coordinación **propone designar en el cargo de SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE LA UFI C. DEL URUGUAY**, que dejará vacante la Agente Heidel, **a la Agente Virginia Lucia DROPSI D.N.I. 34.850.234**, actual Escribiente de la UFI de C. del Uruguay.-

Por ello, y en un en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). CONCEDER a la Dra. VANESA PAOLA HEIDEL, D.N.I. 34.448.334, Escribiente Mayor, licencia

extraordinaria para que cumpla funciones como Secretaria Interina -Subdirectora de OGA- de Concepción del Uruguay, hasta nueva disposición.-

2º). DESIGNAR a la **Dra. VIRGINIA LUCIA DROPSI, D.N.I. 34.850.234**, actual Escribiente Suplente de la Ufi Concepción del Uruguay, como **SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION INTERINA DE LA JURISDICCION CONCEPCION DEL URUGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, practique la Tomas de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS